

EL CORREGIDOR JUAN GAITÁN Y LAS OBRAS PÚBLICAS EN MÁLAGA (1499-1506)

M^a Dolores Aguilar García
Universidad de Málaga

Las ciudades andaluzas recién incorporadas a la Corona de Castilla, viven durante el siglo XVI una especial transformación de su fisonomía y urbanismo islámico anterior, según el modelo y patrón castellano. Málaga fue una ciudad que evolucionó rápidamente: *Como esta ciudad de Málaga es puerto de mar y tan insigne, y haya tan poco tiempo que fue ganada, ay en ella de cada un día, y se espera que habrá muchas obras... Los vecinos han procurado y procuran de fazer y fundar muchos y principales edificios de tal manera que es una de las cibdades de este reino que más se han aumentado*¹. A esta transformación contribuyeron sin duda los vecinos, pero también la iniciativa de corregidores como el Comendador Juan Gaitán. El cargo de Corregidor que era de designación regia suponía, concluido el mandato, el examen de su gestión por parte de un Juez de Residencia. La presencia de este Juez, impulsó al corregidor Gaitán a dejar testimonio escrito de sus años de corregimiento, y precisamente esgrimió el tema de las obras públicas para exponer sus méritos. Así se refleja en un documento² en el que se relacionan las obras públicas realizadas en la ciudad desde Enero de 1500 a Marzo de 1502. Sin embargo, como su corregimiento, con intermitencias, se prolongó hasta junio de 1506, se estudiarán las obras hasta esta fecha.

El Comendador Juan Gaitán fue Trinchante del príncipe Don Juan, hijo de los Reyes Católicos. A su muerte, en 1497³, quedó sin su cargo, y por la estima personal de la Reina, recibió el nombramiento de Corregidor de Málaga por título fechado en Ocaña el 15 de Enero de 1492⁴. Su relación con la ciudad se había establecido a través de su matrimonio con la hija de Francisco Rodríguez de Madrid, Secretario de los Reyes⁵ que recibió en Málaga algunas posesiones. Su corregimiento tuvo varias etapas:

- 15 de Enero de 1499 a 11 de Febrero de 1502
- 30 de Octubre de 1502⁶

¹ Archivo(A) Municipal (M) Málaga(M) Actas(A) Capitulares(C) Vol. 8 fol. 182 r. 18-X-1532.

² Archivo (A) Catedral (C) Málaga (M) Leg. 63, pieza 88. *Relación de las obras que se han fecho en la ciudad de Málaga siendo Corregidor Don Juan Gaytan desde Enero de 1500 a Marzo de 1502. En el albondiga de la dicha ciudad que es de los proptos della quatro portales con sus corredores y se labraron de albañilería y carpintería y se repararon ciertas camaras y botegas. Acabar los corredores de los portales de la Plaza que están nombrados para casas de Cabildo. Se empezaron a labrar y hazer de nuevo. Una puente que está en saliendo de la Puerta de Buenaventura al campo y se echo un petril sobre ella. Se repararon los adarves y muros que estaban peligrosos. Se empedraron las calles de la Puerta Nueva que va desde la entrada de la plaza y la calle que va a la Puerta de Santo Domingo. Escribano Público Bernardino de Madrid.*

³ A. C. M. A. C.A. Vol. II Fol. 1. El Cabildo del 4 de Octubre de 1497, día de San Francisco, se comienza comunicando la noticia de la muerte del Príncipe Don Juan.

⁴ MORENO DE GUERRA, J. *Los corregidores de Málaga*. Diario de Málaga años 1934-1937, pg. 137.

⁵ Francisco Rodríguez de Madrid casó con Beatriz Galindo, Maestra de la Reina Isabel. De este matrimonio nació la que habría de ser esposa de Gaitán.

⁶ A. M. M. Provisiones Vol. III. Fol. 83-84. Se le nombra Corregidor por un año. Publica BEJARANO ROBLES, F. *Documentos del reinado de los Reyes*

- 6 de Diciembre de 1503⁷

- 26 de Noviembre de 1504⁸

- Fecha no determinada hasta Julio de 1506 en que empieza el corregimiento de Don Alonso de Cárdenas. Las diversas etapas estuvieron marcadas por sucesivos Juicios de Residencia. Precisamente el primero⁹ es el que provoca el mencionado documento, ante el escribano Bernardino de Madrid que da fe de las obras públicas realizadas en su mandato.

PORTALES DE LA ALHÓNDIGA

La alhóndiga se encontraba en la entrada de la calle de Santo Domingo ocupando un solar entre las actuales calles de Herrería del Rey y Sebastián Souvirón, y se conservó hasta 1879 en que fue derribada¹⁰. Era un establecimiento comercial de gran raigambre en la ciudad, cuyo disfrute se reservó la Corona: *Albondiga y Aduana queden para nos*¹¹, donde se comercializaban pasas, higos y almendras de la tierra de Málaga. La Alhóndiga musulmana necesitó diversas obras que reseña el Corregidor como *Cuatro portales con sus corredores, y se labraron de albañilería y carpintería y se repararon ciertas cámaras y botegas*¹². El edificio era rectangular, con patio en el centro y galerías alrededor a las que se abrían cámaras y almacenes. A lo largo de 1502 hay numerosas alusiones a estas obras en las que se empleó la técnica tradicional constructiva con madera en planchas para los alfarjes de los corredores, pies derechos de las galerías, puertas etc. Las reparaciones son las naturales debidas al desgaste del tiempo, o *las canales* de las tiendas del Alcaide de Linares que estaban detrás y dañaban sus tejados¹³.

Los libramientos sucesivos para estas obras fueron:

– A Gaspar Morell, Mercader por 11 planchas de madera para los portales... 1650 mrs.¹⁴.

– Al Alcaide Antonio de Berrio para las puertas de las cámaras...300 mrs.¹⁵.

Católicos. Madrid, 1961. Doc. 249.

⁷ A. M. M. Provisiones Vol. IV. Fol. 58. Publica BEJARANO ROBLES, R. *Documentos... O. C.* Doc. 291.

⁸ A. M. M. Provisiones Vol. IV. Fol. 165 y V. A la vez que se comunica la noticia de la muerte de la Reina Isabel, se confirma en su cargo de Corregidor a Gaitán. Publica BEJARANO ROBLES, F. *Documentos...O. C.* Doc. 330.

⁹ A. M. M. A.C. Vol. II. Fol. 66. 27-VI-1502. Se libra el sueldo de los últimos meses del que había sido Corregidor que viene a ser unos 5.000 maravedís al mes. A. M. M. A.C. Vol. II. Fol. 135 V. 26 de Octubre de 1502. Se libra el sueldo del Juez de Residencia, 90.000 maravedís al mes.

¹⁰ A. M. M. Leg. 1246. Expediente 270. Publica CABALLERO, J. V. *El impacto de la reforma interior en el patrimonio urbano de origen musulmán: La demolición de las Atarazanas y la alhóndiga*. Jabega, 56, pg. 72. Fig. de la pg. 75.

¹¹ BEJARANO ROBLES, F. *Los Repartimientos de Málaga*. vol. I Ed. Universidad de Málaga. 1985, Fol. 35, pg. 101. LÓPEZ BELTRÁN, M. T. *El puerto de Málaga en la transición a los tiempos modernos*. Málaga Universidad-Junta de Obras del Puerto. 1986, pg. 106: Los Reyes se interesaron por las costumbres comerciales en época nazarí mediante una carta de 30 de XI 1494. Noticia tomada de A. M. M. A.C. vol. I. Fol. 309.

¹² Ver nota 2.

¹³ A. M. M. A.C. Vol. II. fol. 10 V. 14-I-1502.

¹⁴ A. M. M. A.C. Vol. II fol. 5 R. 5-I-1502.

¹⁵ A. M. M. A.C. Vol. II fol. 30 R. 23-II-1502.

- Al Corregidor que fue, Juan Gaitán, por pago al albañil Martín Gallego 1.000 mrs.¹⁶.
- Por 14 vigas para los portales... 1317 mrs.¹⁷.
- Para 2.500 ladrillos... 1750 mrs.¹⁸.

Lo que supone un total de 6.017 maravedís que se controlan escrupulosamente tomándole cuentas al Alarife de la ciudad, Antonio de Collaços¹⁹.

PORTALES DE LA PLAZA

El documento²⁰ especifica que se acabaron los corredores de los portales de la Plaza señalados para Casa de Cabildo que se empezaron a *labrar y bazer de nuevo*. Los Repartidores señalaron en la denominada Plaza de las Cuatro calles la que iba a ser Plaza Mayor de la ciudad, y conforme al patrón castellano se construyeron soportales de madera, realizados con rapidez²¹ para ir instalando en ellos diversos servicios administrativos. En 1501 ya estaban ruinosos²² al ser de madera con pies derechos y zapatas como es norma tradicional en Castilla y no tener en cuenta la humedad ambiental de una ciudad portuaria. Para esta obra se libraron:

- Por 10 docenas de tablas a 180 mrs. la docena... 1.800 mrs.²³
- Por cinco docenas de tablas a 185 mrs. la docena... 3.000 mrs.²⁴
- A Pedro de Medina, albañil, por la albañilería de los portales... 6.000mrs.
- 10 docenas de tablas a 180 mrs. la docena... 1.800 mrs.²⁵
- Por 5 docenas de tablas a 185 mrs. la docena... 3.000 mrs.²⁶
- A Pedro de Medina, albañil por la albañilería de los portales... 6.000 mrs. y por cumplimiento de los señores²⁷ 5.343.

¹⁶ A. M. M. A.C. Vol. II fol. 74 V. 4-VII-1502.

¹⁷ A. M. M. A.C. Vol. II fol. 76 V. 8-VII-1502.

¹⁸ A. M. M. A.C. Vol. II fol. 116 V. 26-IX-1502.

¹⁹ A. M. M. A.C. Vol. II fol. 104 V. 5-IX-1502.

²⁰ Ver nota 2.

²¹ A. M. M. A.C. Vol. I fol. 277 R. 28-IV-1494. Se registra la reclamación de su salario por parte del albañil que hace los portales.

²² A. M. M. Provisiones. Vol. I fol. 79. Una Real Cédula autoriza a derribar los portales que hizo el Bachiller Serrano para *el abdiencia de la Justicia como para otras cosas públicas...e que a facer algun asyuntamiento dy que se romperán*.

²³ A. M. M. A.C. Vol. II fol. 29 R. 21-II-1502.

²⁴ A. M. M. A.C. Vol. II fol. 30 V. 23-II-1502.

²⁵ A. M. M. A.C. Vol. II fol. 45. 22-III-1502.

²⁶ A. M. M. A.C. Vol. II fol. 98 V. 26-VIII-1502.

²⁷ A. M. M. A.C. Vol. II fol. 116 V. 26-IX-1502.

– A Antonio de Collaços por los Portales y obras más necesarias... 3.000 mrs.²⁸

– A Antonio de Collaços 2.000 mrs.

Que supone un total de 19.343 maravedís.

PUENTE A LA PUERTA DE BUENAVENTURA

No hemos encontrado documentación específica de la reparación de este puente que está en saliendo de la *Puerta de Buenaventura al campo y se echó un pretil sobre el*. Es sabido que la ciudad estaba rodeada por un foso junto a las murallas y para salvarlo existían varios puentes. Uno de ellos se toma como referencia para señalar la calle de la Victoria en la urbanización de la zona en torno a la Plaza del Mercado²⁹ en el arrabal de la Puerta de Granada. A este capítulo corresponderían los sucesivos libramientos al Obrero Mayor Antonio de Collaços³⁰ para *las obras más necesarias*, y otros que se harán sucesivamente³¹. Este puente se vuelve a reparar mucho después, en 1556 así como *la madre vieja* que circulaba debajo.³²

REPARACIÓN DE ADARVES Y MUROS

En el documento en que el Corregidor hace relación de sus obras, dice que los muros *estaban peligrosos*. Realmente el cuidado de los muros y adarves en una ciudad amurallada como Málaga va a ser constante a lo largo de toda la edad moderna, hasta que la estrategia militar hace innecesario su uso. Las reparaciones se pagaban con los bienes de propios³³, y la aportación de la Corona que hizo la merced de los savilares y acibares de la ciudad para que se aplicasen a su reparación³⁴. Cada vecino de las parroquias en momentos de peligro, estaba obligado a acudir con un peón el reparo de las murallas³⁵. Las causas del deterioro eran las secuelas de la guerra, los impactos de artillería, pero también sucesivos terremotos³⁶ obligaron a intervenir al Concejo de manera tan eficaz, que su actuación fue agradecida por la Corona mediante una Real Cédula³⁷ por *haber pagado de sus propios el costo de 100 peones y los peltrechos necesarios*, precisamente durante el Corregimiento de Gaitán. Los sucesivos y frecuentes gastos que ocasionaba el mantenimiento de la muralla, hizo que los diezmos de los gremios del barro³⁸, oleros, tinajeros, teja, ladrillo y cal, se aplicaran a la reparación de fortalezas y murallas.

²⁸ Ver nota 2.

²⁹ AGUILAR GARCÍA, M. D. *La Plaza del mercado. Málaga siglo XVI*. pg. 93-108 Boletín de Arte N. 10.

³⁰ Ver notas 26 y 27.

³¹ A. M. M. A.C. Vol. II fol. 16 V. 26-I-1502: 1.000 maravedís. Fol. 22 R. 7-II-1502: 5.000 maravedís. Fol. 28 R. 21-II-1502: 1.000 maravedís.

³² A. M. M. A.C. Vol. XII fol. 175 R. 22-V-1556.

³³ MORALES GARCÍA-GOYENA, L. *Documentos Históricos de Málaga*. Granada Tipografía López Guevara 1906. vol. I, Pg. 2 y 104. Corresponde a dos Reales Cédulas de 27-V-1489 y 30-IV-1494 en las que se ordena que se paguen con rentas de propios.

³⁴ A. M. M. Originales Vol. I fol. 278. 20-VI-1497. Publica MORALES GARCÍA GOYENA, L. *Documentos...O. C.* Vol. I pg. 171.

³⁵ A. M. M. Originales Vol. II. fol. 92. 28-VIII-1500.

³⁶ A. M. M. Originales Vol. I fol. 278. 20-VI-1497.

³⁷ A. M. M. Originales Vol. II fol. 62. 27-III-1500.

³⁸ A. M. M. Originales Vol. II fol. 220-221. Publica MORALES GARCIA GOYENA, L. *Documentos...O.C.* Vol. II pg. 149. 28-VIII-1501.

Durante su primera etapa de corregimiento, hubo una amenaza de ataque por mar *de una escuadra en tierra de moros* para lo que se empadronó la población en parroquias y se puso guardia en la torre de Fonseca, se revisó la artillería guardada en las atarazanas, y se avisó a los monasterios³⁹. Meses después continuaba la alarma y se mandó desde la corte *visitar el sitio de playa al otro lado del Guadalmedina hasta la torre de Borjalaniar*⁴⁰. El mal estado de los muros es una especie de estribillo que se repite constantemente⁴¹. De todas las obras realizadas, es lógico que Gaitán mencionara la que se relaciona con la felicitación de los Reyes.

EMPEDRADO DE CALLES

Gaitán afirma haber empedrado *las calles de la Puerta Nueva que va desde la entrada de la Plaza y a la calle que va a la Puerta de Santo Domingo*, sufragadas con los libramientos para *obras más necesarias*. De la zona de Puerta Nueva se documenta un gasto de 1.000 maravedís para empedrar la calle de Pozos Dulces *sin lo de los vecinos*⁴².

Otras obras públicas que no se mencionan, pero que se reflejan en otros documentos, realizadas bajo su corregimiento fueron:

AGUAS

El Corregidor anterior, el licenciado Zumaya, por complacer a dos vecinos mandó cerrar las madres de la aguas pluviales. En 23 de noviembre de 1500⁴³ se le pide al nuevo Corregidor Gaitán que informe sobre la denuncia hecha por otro vecino pues *las aguas llovedizas iban antes bajo tierra por las madres dispuestas para ello...* y ahora van *por una sola calle*. Con seguridad el celo de Gaitán resolvería este problema.

CARNICERÍAS

Gaitán amplió las carnicerías con las casas inmediatas. Se situaban entre la calle Nueva, San Juan y Especería dando fachada a ésta última⁴⁴. Las casas se tasaron y su valor se pagó de las rentas y efectos de la ciudad⁴⁵.

³⁹ A. M. M. A.C. Vol. II fol. 41 V. 16-III-1502.

⁴⁰ A. M. M. Originales Vol. II fol. 303 y Provisiones Vol. III. Fol. 71 Publica MORALES GARCÍA GOYENA, L. *Documentos...O.C.* Vol. II. Pg. 237-239 y BEJARANO ROBLES, F. *Documentos...O. C.* Doc. 240.

⁴¹ A. M. M. Provisiones Vol. IV fol. 204. 19-XI-1505: Real Cédula de Doña Juana en la que manda se la informe del estado de los muros. Originales Vol. III. Fol. 5. 13-III-1505: Se informe del estado de los muros que dice el Concejo que están caídos. Publica BEJARANO ROBLES, F. *Documentos...O.C.* Doc. 343.

⁴² A. M. M. A.C. Vol. II fol. 52 R. 1-IV-1502.

⁴³ A. M. M. Provisiones Vol. I. fol. 181. N. 183, 23-XI-1500. Publica BEJARANO ROBLES, F. *Documentos...O.C.* Doc. 130.

⁴⁴ OLMEDO CHECA, M. *Málaga a fines del siglo XVII*. Ed. Arguval. Málaga 1988, pg. 48. Edición facsimil de: *Compendiosa noticia de lo que a obrado en esta ciudad de Málaga el excelentísimo Sr. D. Fernando Carrillo Manuel, Marqués de Villafiel. Conde de Alva de Tajo. Málaga, 1675*.

⁴⁵ A. M. M. Originales. Vol. II. fol. 124, 21-XII-1500.

CÁRCEL

Para su obra se libraron 1.800 maravedís⁴⁶, para adaptar los baños que era en origen el edificio, a su nuevo uso⁴⁷.

En el Cabildo se rastrea una preocupación que no aparece en otras etapas porque las obras se hagan *conforme a las ordenanzas*⁴⁸ y conforme a *las trazas*. En una ocasión⁴⁹ se denuncia en Cabildo que *el Monasterio de las monjas de esta ciudad no se faze conforme a la dicha traça... se faga conforme a otra traça que fué hecha por (en blanco), albañyr, vezino de Miguel Ruíz de Maqueda que esta agora en poder de Anton Lopez de Toledo, escribano público la cual será señalada de su mano*. Suponemos que este Monasterio es el de Santa Clara porque también se le llama *monasterio de monjas de esta ciudad* cuando se provee su edificación agregándole las mandas de Don Gutierre de Cárdenas⁵⁰. Lamentablemente viene el nombre del autor de su traza en blanco, aunque podemos atribuirlo al Alarife Mayor Antonio de Collaços.

Una empresa administrativa pero que se relaciona con la fisonomía de la ciudad es el SEÑALAMIENTO DE CALLES PARA LOS OFICIOS. En esta ocasión, la intervención de Gaitán fue muy directa y trascendente: Recién nombrado Corregidor los Reyes le enviaron una carta en la que le invitan a dar su parecer y a hacer el repartimiento de los oficios distribuyéndolos por calles⁵¹, a excepción de las tenderas, habaceras y regateras que quedarían en la Plaza Pública. Lo que Gaitán dispuso, se refrenda en una Real Cédula⁵², quedando los oficios distribuidos así:

- Plaza Mayor: Escribanos y el contraste en los portales. Tenderas, cereros y candeleros en una acera.
- Calle Nueva: Sastres, jubeteros, calceteros y roperos de ropa nueva. Lenceros, merceros, boneteros, plateros, latoneros, torneros, agujeteros, guanteros, sederos y cambiadores.
- Calle de la Plaza a la Iglesia Mayor (Mercaderes, hoy Santa María): traperos.
- Calle Real: Zapateros de obra prima, borceguineros y chapineros. Herreros y caldereros.
- Calle de la Puerta del Baluarte hasta la Iglesia: esparteros, cordoneros, toneleros y barrileros.
- Plaza de la Mar: hierro, herraje, lanceros, espaderos, armeros, cuchilleros y cerrajeros.
- Calle de Ramos: roperos de ropa vieja y sayal.
- Calle de Parras: Zapateros de obra basta y chiconeros.

Esta distribución llevaba consigo, la obligación de los oficiales de los oficios a vivir en el sitio que se les había asignado, cambiando o vendiendo sus casas si vivían en otro lugar. Para evitar especulaciones de alquileres, dos regidores en unión con el Corregidor vigilaron para que no se cometieran abusos, obligando a construir en los 60 próximos días si no había locales adecuados a sus oficios.

⁴⁶ A. M. M. Originales. Vol. II. fol. 88, V. 1-VIII-1502.

⁴⁷ A. C. M. Leg. 3 nº 18. Pleito de ambos cabildos por la posesión de estos baños.

⁴⁸ A. M. M. A.C. Vol. II fol. 81 R. 18-VII-1502. Se nombra a Juan Ramírez y Alonso Fernández para que vean las obras conforme a las ordenanzas.

⁴⁹ A. M. M. A.C. Vol. fol. 71 R. 1-VII-1502.

⁵⁰ A. M. M. Provisiones. Vol. IV fol. 223V. 8-VIII-1505. Publica BEJARANO ROBLES, F. *Documentos...O.C.* Doc. 364.

⁵¹ MORALES GARCÍA GOYENA, L. *Documentos...O.C.* Pg. 92. Tomado de A. M. M. Originales Vol. II fol. 132-133. Granada 22 de Octubre de 1499.

⁵² 12-II-1501. Publica MORALES GARCÍA GOYENA, L. *Documentos ...O.C.* Vol. II pg. 94 a 98.

Una disposición importante que afectó a la fisonomía de la nueva ciudad, fue la orden de suprimir los ajimeces⁵³ en las calles y plazas donde estaban los oficios: constituye una manera más de castellanizar una ciudad que conservaba estos y otros rasgos islámicos en su urbanismo. Otras fórmulas, como soportales en las plazas, distribución de oficios por calles, contribuyeron a transformar la ciudad portuaria y mediterránea, según el patrón de Castilla. Con la distribución de oficios, se condiciona una parte del futuro comercio de la ciudad: La zona de Calle Nueva y Puerta del Mar que registraron gran número de oficios, sigue teniendo un marcado carácter comercial. Los Esparteros instalados en las proximidades de la Puerta del Baluarte, contribuyeron a dar nombre a la Puerta que también se llamó de Espartería etc.

REPARTO DE LOS ARRABALES

Durante el juicio de Residencia de Diego Martínez de Astudillo, se procedió al reparto de solares en los Arrabales de la Puerta de Granada que empieza entonces a urbanizarse⁵⁴ lo mismo que Los Percheles⁵⁵. La creación de la Plaza del Mercado con su urbanización complementaria, proporcionó un espacio comercial distinto de la plaza Mayor pensado como centro cívico⁵⁶.

HONRAS FÚNEBRES DE LA REINA ISABEL

En la cuarta etapa de su corregimiento, Gaitán vivió las honras por la Reina que tanto le había favorecido, nombrándolo sucesivamente para cargo de tanta responsabilidad. La ausencia de libros de actas de Cabildo de este año 1504, nos priva de saber qué hizo la ciudad en la muerte de la Reina. Incluso ni siquiera en las actas de Cabildo de la Catedral de la que era Patrona y muy relacionada con su obispo Don Diego Ramírez de Villaescusa, hay la menor mención de su muerte ni de sus exequias. Tan sólo conocemos por la documentación municipal las instrucciones del Rey Fernando⁵⁷ pidiendo oraciones por su alma y mandando alzar pendones por su hija y heredera, la princesa Juana. Junto a esta Real Cédula se reproduce la cláusula del testamento de la Reina en la que ordena ser enterrada en hábito franciscano en el convento de San Francisco de Granada y poner en su sepultura una simple losa. ¿Fue esta humildad franciscana la que llevó a ambos cabildos a no hacer demasiados gastos ni ostentación por su muerte?

Tampoco conocemos cómo se desarrolló la primera proclamación Real en la ciudad. Sin duda seguiría los usos y costumbres de Castilla, recorriendo los puntos neurálgicos de la ciudad donde se expresaba el poder político, religioso o comercial: Plaza Mayor, Iglesia Mayor, Puerta del Mar... a juzgar por el ceremonial de proclamaciones posteriores⁵⁸. El cortejo cívico recorría las principales calles de la ciudad y se tremolaba el pendón Real con la fórmula tradicional: *Ey, Ey, Ey, Castilla por la Reina Doña Juana Nuestra Señora*.

⁵³ A. M. M. A.C. Vol. I fol. 90-91: En 19 de Abril de 1491 cuando se traza la calle Nueva se manda no se abran en las fachadas ajimeces. A. M. M. A.C. Vol. I fol. 157-158. 6-V-1492: Se manda derribar los ajimeces que hubiera en la ciudad.

⁵⁴ AGUILAR GARCÍA, M. D. *La Plaza del Mercado...o.c.* Se estudia monográficamente uno de estos arrabales y su urbanización.

⁵⁵ MORALES GARCÍA GOYENA, L. *Documentos...o.c.* Vol. II Pg. 93.

⁵⁶ A. M. M. A.C. Vol. II fol. 73. 4-VII-1502. Como vimos en el apartado anterior, las tenderas regateras fueron ubicadas en el reparto de oficios en los portales de la Plaza Mayor, y se multaba con 50 maravedís si sacaban los puestos más de cuatro palmas a la Plaza.

⁵⁷ A. M. M. Provisiones. Vol. IV fol. 166 y V. Medina del Campo 2-XI-1504.

⁵⁸ AGUILAR GARCÍA, M. D. *La Plaza Mayor de Málaga. Siglo XVI*. Boletín de Arte nº 9.: véase la proclamación de Felipe II. Véase también: *Imagen de la ciudad en la proclamación de Carlos IV*. Congreso *El Arte de las Cortes europeas en el siglo XVIII*. Madrid, 1990, pg. 7. *Málaga por el regreso de Fernando VII*. Congreso Nacional Historia del Arte. Murcia Octubre 1988, en prensa.

El balance de la gestión de Gaitán es muy positivo. Son años en los que la ciudad está tomando fisonomía castellana, cuando se siguen repartiendo solares pero ya extramuros, consecuencia de la afluencia de nuevos pobladores. Se piensa en Castilla al proyectar la Plaza Mayor y la del Mercado⁵⁹ con soportales de madera, se derriban los ajimeces y los edificios ubicados por calles serán la base de una pujante vida gremial posterior: en suma, son decisiones y actuaciones trascendentes para el futuro de la ciudad.

Como muchos ediles de todos los tiempos, Gaitán cifró sus mayores méritos en las obras públicas realizadas bajo su mandato: es la arquitectura y el urbanismo como credencial de su competencia. Persona de confianza de la Reina, debió ver palidecer su estrella con su muerte, más preocupado por conservar el cargo que por la vida de la ciudad.

La transformación de la ciudad con el patrón de Castilla no tuvo en todos los casos el éxito apetecido: la humedad ambiental pronto pudrió los portales de la Plaza y hubo que proyectar sucesivamente otros de piedra. La idea de superponerse a la ciudad islámica, lleva a los urbanistas a erradicar ciertos recuerdos evocadores de la ciudad anterior como es el caso de la supresión de los ajimeces. Es una prueba de la colonización por Castilla de los territorios conquistados para arrasar no una forma de arquitectura urbana, sino la evocación de un género de vida que por razones políticas y religiosas estaba proscrito.

⁵⁹ AGUILAR GARCÍA, M. D. *La Plaza Mayor de Málaga...o.c.*